
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 18 de febrero de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/00A12/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	MONTO MENSUAL (CON IVA)	MONTO TOTAL POR 3 MESES (CON IVA)
1	90120000	54501	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO PARA LA TOMA DE PRUEBAS COVID-19	N/A	\$ 650.00	\$ 1,950.00
					LUGARES DE PRESTACIÓN O ENTREGA DEL SERVICIO: PRUEBA DE TOMAS PCR COVID-19 A NIVEL NACIONAL. LA ENTREGA DE INFORMES SERÁ EN HOSPITAL EL SALVADOR- SAN SALVADOR.			
					CONTACTO:			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,950.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAL TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO PARA LA TOMA DE PRUEBAS COVID-19, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL CUAL INJUVE CONVIENE EN COLABORAR CON EL MINISTERIO DE SALUD, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 A TRAVÉS DE POTENCIAR PROGRAMAS, PLANES, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS QUE GARANTICEN LOS SERVICIOS INTEGRALES, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE JUVENTUD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0007/2021 (11-02-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/00A12/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 3 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: PRUEBA DE TOMAS PCR COVID-19 A NIVEL NACIONAL. LA ENTREGA DE INFORMES SERÁ EN HOSPITAL EL SALVADOR- SAN SALVADOR
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

--	--	--

DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bó. DIRECTOR DACI

JEFE UFI